

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF. SUC 2019-00350.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 174 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2021.

El contenido de la comunicación remitida por la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, de fecha 25 de julio de 2021, se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de los interesados, a fin de que procedan a cancelar las obligaciones allí reportadas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0257412d995baba95217730a7c9dfbd082ffb8ee8e69d6bc889eb19da99e3e1a

Documento generado en 05/10/2021 04:13:07 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**